



Organización Internacional del Café
Organizaçao Internacional do Café
Organisation Internationale du Café

ICC 96-0 Rev. 1

22 septiembre 2006
Original: inglés

C

Consejo Internacional del Café
96º período de sesiones
25 – 29 septiembre 2006
Londres, Inglaterra

Orden del Día provisional

Tema	Documento
1. Orden del Día provisional y programa de reuniones: <i>para aprobación</i>	ICC-96-0 Rev. 1 EB-3899/05
2. Votos y credenciales	
2.1 Votos en el Consejo para el año cafetero 2005/06: <i>para aprobación</i>	EB-3895/05 Rev. 6
El Secretario rendirá informe.	
2.2 Distribución inicial de los votos en el Consejo para el año cafetero 2006/07: <i>para aprobación</i>	ED-1997/06 Rev. 1 ED-1998/06 Rev. 1 EB-3918/06
El párrafo 5 del Artículo 13 del Convenio dispone que el Consejo efectuará la distribución de los votos al comienzo de cada año cafetero. En virtud de lo dispuesto en el Artículo 13, los votos de los Miembros exportadores y de los Miembros importadores se distribuirán en proporción al volumen de sus respectivas exportaciones e importaciones durante los cuatro años civiles anteriores. Han sido publicados los documentos ED-1997/06 Rev. 1 y ED-1998/06 Rev. 1, en los que se indica la base estadística de la distribución de votos que se propone y la distribución inicial de los votos para el año cafetero 2006/07.	
2.3 Credenciales: <i>para aprobación</i>	Verbal
El Presidente examinará las credenciales con la ayuda de la Secretaría.	

3. Admisión de observadores: *para examen y para decisión* WP-Council No. 141/06

El Consejo examinará un documento en el que se indica el procedimiento que se propone para la admisión de observadores a los períodos de sesiones del Consejo.

4. Afiliación al Convenio Internacional del Café de 2001: *para tomar nota* EB-3886/05 Rev. 2

Al 12 de septiembre de 2006 eran 75 los Miembros de la Organización, 45 de los cuales eran países exportadores y 30 países importadores. El Director Ejecutivo informará acerca de la situación actual de la afiliación y de los contactos mantenidos con países no miembros.

El representante de la CE informará acerca del avance logrado por los Estados miembros de la Comunidad en cuanto a llevar a término el procedimiento de afiliación al Convenio Internacional del Café de 2001.

5. Situación del mercado cafetero: *para tomar nota* Carta del Director Ejecutivo: Agosto 2006 WP-Board No. 1010/06

El Director Ejecutivo presentará un informe acerca de la situación del mercado cafetero y de los aspectos más importantes en el año cafetero 2005/06. En el documento WP-Board No. 1010/06 figura el cálculo estimativo final oficial de la cosecha del Brasil en 2005/06 y el tercer cálculo estimativo de la producción de 2006/07.

6. Futuro del Convenio Internacional del Café de 2001: *para examen* WP-Council No. 140/06 Rev. 4

En mayo de 2006 el Consejo tomó nota de la importancia de fijar una fecha límite para recibir propuestas acerca del futuro del Convenio Internacional del Café de 2001, habida cuenta de que si las aportaciones se recibían muy tarde se hacía difícil estudiarlas y se abría debate sobre nuevas cuestiones, con lo que se retrasaba el progreso. Se recibieron propuestas de Burundi, Camerún, la CE, los EE UU, Honduras, Madagascar, y Viet Nam. Se han distribuido documentos en los que consta un resumen actualizado de las propuestas y se reseñan las esferas del Convenio de 2001 en que hubo acuerdo y desacuerdo (WP-Council No. 140/06 Rev. 4 y WP-Council No. 142/06).

Conforme a lo que fue solicitado en la última reunión, el Director Ejecutivo reseñará sucintamente los principales logros y deficiencias del Convenio de 2001. El Presidente de la JCSP informará acerca de la reunión extraordinaria de la JCSP celebrada el 24 de septiembre para debatir el futuro del Convenio de 2001. Puede ser también de interés para los Miembros tomar nota de que el Comité de Estadística examinará las prioridades futuras en materia de estadística en su reunión de esa semana. pendiente

WP-Council No. 142/06
WP-Board No. 1004/06
WP-Board No. 1006/06
WP-Board No. 1007/06
WP-Board No. 1008/06
WP-Board No. 1009/06
WP-Board No. 1013/06
WP-Board No. 1014/06
WP-Board No. 1017/06
WP-Board No. 1018/06

7. **Proyectos que ya han sido aprobados por el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB):** EB-3904/06 Rev.2
para tomar nota

El Jefe de Operaciones informará acerca de los proyectos que ya han sido aprobados por el FCPB. Han sido distribuido informes sobre los siguientes proyectos:

- **Potencial de diversificación en los países exportadores de café:** Resumen impreso y texto completo en CD-Rom. ICC-96-3
CD-Rom
- **Mejora de la calidad del café mediante la prevención de la formación de moho (concluido):** Serán distribuidos los informes finales, técnico y de gestión, en CD-Rom, junto con un ejemplar del CD-Rom que contiene el instrumento de formación titulado “Buenas prácticas de higiene en la cadena cafetera”. En los documentos ED-1992/06 e ICC-96-4 figuran, respectivamente, los resúmenes del estudio socioeconómico y del informe técnico final. ED-1992/06
ICC-96-4
CD-Roms
- **Fortalecimiento de la capacidad comercial, financiera, de gestión y empresarial de los pequeños productores y exportadores de café de México y Nicaragua (concluido):** Se ha distribuido una Guía del Productor. ICC-96-5
- **Proyecto piloto de rehabilitación de cafetales abandonados convirtiéndolos en pequeñas fincas familiares de producción en Angola:** Se ha distribuido un informe sobre los progresos realizados. ICC-96-1
- **Mejora de la calidad del café en África Oriental y Central mediante la mejora de las prácticas de elaboración (Rwanda y Etiopía):** Se ha distribuido un informe sobre los progresos realizados. ICC-96-2

8. **Programa de actividades para 2006/07: para examen y aprobación** EB-3912/06 Rev. 1

El Presidente de la Junta Ejecutiva informará al respecto.

9. **Informe del Presidente de la Junta Consultiva del Sector Privado (JCSP): para tomar nota/ para aprobación** Verbal

El Presidente de la JCSP informará acerca de la reunión del 27 de septiembre de 2006.

10. Servicios de datos estadísticos y económicos

10.1 Informe del Presidente del Comité de Estadística: *para tomar nota* Verbal

El Presidente del Comité de Estadística informará acerca de la reunión del 27 de septiembre de 2006.

10.2 Comité de Estadística para 2006/07 y 2007/08: *para nombramiento* Verbal

Con arreglo al mandato del Comité de Estadística (documento EB-3833/02), el Consejo deberá aprobar los nombres de los representantes o especialistas que hayan sido designados por los Miembros exportadores e importadores y por el Director Ejecutivo (dos de cada sector) para una duración del cargo de dos años cafeteros. Los integrantes del Comité de Estadística son actualmente los siguientes:

Miembros exportadores: Sr. Alberto Duque Portugal (Brasil), Sr. Andrés Valencia Pinzón (Colombia)

Miembros importadores: Sr. Rob Simmons (LMC International Ltd. Reino Unido), Sr. Neil Rosser (Neumann Kaffee Gruppe, Alemania)

Director Ejecutivo: Sr. David Brooks (EE UU), Sr. Corneille Tabalo (República Democrática del Congo)

11. Sostenibilidad: *para examen*

WP-Council No. 143/06

En enero de 2006 el Director Ejecutivo hizo distribuir un proyecto de definición de la sostenibilidad para ayudar a los Miembros a responder a la encuesta acerca de la sostenibilidad (documento ED-1981/06). En mayo de 2006 el Consejo tomó nota de que ese asunto sería examinado en el marco de los debates sobre el futuro del Convenio. En el documento WP-Council No. 143/06 figura una lista de documentos de la OIC relativos a la sostenibilidad. El representante de la Asociación del Café Sostenible informará sobre la reunión que el Comité Directivo celebró el 26 de septiembre.

En el documento ED-1978/05 se pedía a los Miembros que no hubiesen enviado aún sus aportaciones a la encuesta sobre la sostenibilidad del sector cafetero que lo hiciesen a la mayor brevedad posible. Los textos de las comunicaciones recibidas hasta la fecha han sido distribuidos en el documento EB-3893/05 y su addendum. El Director Ejecutivo informará acerca de esa y otras iniciativas pertinentes.

12. Estudios e informes: *para examen*

- **Mezclas y sucedáneos:** El Artículo 36 del Convenio hace constar que el Director Ejecutivo presentará periódicamente al Consejo un informe sobre la observancia de las disposiciones de dicho Artículo. ICC-96-6

- **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático:** En enero de 2006 la Junta encargó al Director Ejecutivo que se pusiese en contacto con la Convención Marco y averiguase cómo podría ser incluido el café en el Mecanismo de Desarrollo Limpio. El Director Ejecutivo rendirá informe acerca de ulteriores contactos, a partir de mayo de 2006, con organizaciones relacionadas con el cambio climático. Verbal
- 13. Cuestiones fitosanitarias: *para examen*** Verbal
- En enero de 2006 los países productores hicieron una declaración en la que instaban a la UE a que rechazase la adopción de niveles máximos de OTA con respecto al café verde. El representante de la CE informará al respecto.
- El Director Ejecutivo se referirá a la información acerca de residuos de plaguicidas en los países exportadores en relación con una revisión de la UE de niveles máximos de residuos de plaguicidas.
- 14. Cooperación con otros organismos: *para tomar nota*** Verbal
- El Director Ejecutivo informará acerca de la cooperación con organizaciones internacionales pertinentes.
- 15. Comité de Promoción: *para examen*** Verbal
- El Presidente del Comité de Promoción informará al respecto. El Artículo 34 del Convenio dispone que el Comité de Promoción rendirá informe al Consejo con regularidad. Los Miembros pueden juzgar conveniente pensar en si este tema deberá mantenerse en el Orden del Día del Consejo, dado que la composición de ambos órganos es la misma.
- 16. Políticas cafeteras nacionales: *para tomar nota*** Verbal
- Se invita a los países Miembros a que informen acerca de los cambios que pudiere haber en las políticas cafeteras de sus países y a facilitar el texto de las declaraciones u otra información para que se haga llegar a los Miembros. El representante de la CE podría informar acerca de la revisión de los organismos internacionales de productos básicos por parte de la UE.
- 17. Cuestiones financieras y administrativas**
- 17.1 Proyecto de Presupuesto Administrativo para el Ejercicio económico 2006/07: *para aprobación*** WP-Board No. 997/06
- El Presidente de la Junta Ejecutiva informará al respecto.

**17.2 Contribuciones pendientes y pago de adeudos:
*para examen/para aprobación***

El Consejo examinará las recomendaciones de la Comisión de Finanzas y de la Junta acerca de una política en relación con las contribuciones pendientes y el pago de adeudos. Verbal

En atención a lo recomendado por la Comisión de Finanzas, los delegados de la República Democrática del Congo, Malawi, Nicaragua, Uganda y Zimbabwe serán invitados a explicar las circunstancias que les han impedido pagar sus contribuciones pendientes. Verbal

17.3 Otras cuestiones financieras y administrativas: *para tomar nota* Verbal

El Presidente de la Junta Ejecutiva informará acerca de otras cuestiones financieras y administrativas que fueron examinadas por la Junta y que abarcan la situación financiera, el nombramiento de la firma de auditoría registrada y la composición de la Comisión de Finanzas para 2006/07 – 2007/08.

18. Elecciones para el año cafetero 2006/07 Verbal

18.1 Presidente y Vicepresidentes del Consejo: *para elección*

De conformidad con el Artículo 11 del Convenio, el Presidente y el Vicepresidente primero deberán ser elegidos este año entre los representantes de los Miembros importadores. Los Vicepresidentes segundo y tercero deberán ser elegidos entre los representantes de los Miembros exportadores. Los anteriores Presidentes procedentes de países Miembros importadores fueron de Bélgica (2002/03) y de Suiza (2004/05).

18.2 Junta Ejecutiva: *para elección*

El procedimiento de votación se describe en el Artículo 18 del Convenio y en la Regla 46 del Reglamento de la Organización.

18.3 Presidente y Vicepresidente de la Junta Ejecutiva: *para elección*

El Artículo 17 del Convenio dispone que el Presidente y el Vicepresidente serán ambos representantes del mismo sector de Miembros. Con respecto a 2006/07, los precedentes indican que deberán ser representantes del sector de Miembros exportadores. Los anteriores Presidentes procedentes de países Miembros exportadores fueron de Papúa Nueva Guinea (2002/03) y de Côte d'Ivoire (2004/05).

19. **Otros asuntos: *para examen*** Verbal

20. **Reuniones venideras** Verbal

El próximo período de sesiones del Consejo tendrá lugar en Londres, en la sede de la Organización, del 21 al 25 de mayo de 2007: ***para tomar nota***

Se invita a los Miembros a sugerir posibles temas que puedan tratarse en esas reuniones, para su inclusión en el Orden del Día, y mejoras en las disposiciones concertadas para las reuniones futuras: ***para examen***